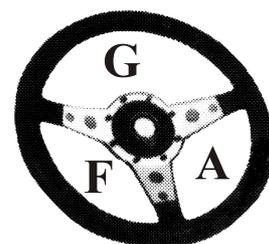


# XIII RALLYSPRINT DE AZPEITIA

5 de Mayo de 2012

**Reglamento Particular**  
(COEFICIENTE 2)



Gipuzkoako Automobilismo Federazioa  
Federación Guipuzcoana de Automovilismo

# XIII RALLYSPRINT DE AZPEITIA

## Campeonato Vasco de Rallysprint Campeonato Gipuzkoano de Rallyes

5 de Mayo de 2012

-----  
**REGLAMENTO PARTICULAR**  
-----

<b>PROGRAMA</b>			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
02-04-12	20:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	Escudería Lagun-Artea
30-04-12	20:00	Cierre de inscripciones	
02-05-12	22:00	Publicación lista de inscritos	<a href="http://www.lagunarte.com">www.lagunarte.com</a>
05-05-12	De 10:00 a 12:00	Verificaciones administrativas y técnicas	Pza. Juzgados de Azpeitia
	13:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Garoa Kafetegia
	14:20	Salida 1er. Participante hacia TC-1	Garoa Kafetegia
	19:00	Llegada 1er. Participante	
	19:30	Publicación de resultados	Garoa Kafetegia
	20:00	Entrega de trofeos. A continuación apertura parque cerrado	Pza. Juzgados de Azpeitia

### **TABLON OFICIAL DE AVISOS**

Desde el día 5 de Mayo hasta el final del XIII Rallysprint de Azpeitia el Tablón Oficial de Anuncios estará situado en la Cafetería GAROA de AZPEITIA.

### **SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLY**

Hasta el día 5 Mayo, horario de 20:00 a 22:00 en el Tfno. 689664070

Desde el día 5 de Mayo, hasta el final del Rallysprint en la cafetería Garoa de Azpeitia.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

## Artículo 1. ORGANIZACION

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallysprint
- c) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallyes, en lo que sea de aplicación.
- d) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Rallyes
- e) Reglamento Particular de la Prueba

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno que lo anteceda hará prevalecer lo indicado en el de rango superior.

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

### 1.1. Definición

La Escudería Lagun-Artea y la Escudería Urraki organizan el XIII Rallysprint Azpeitia que se celebrará el día 5 de Mayo de 2012.

Nº visado F.V. de A.:

Fecha:

Nº visado GAF - FGA :

Fecha:

### 1.2. Comité de Organización

ESCUDERÍA LAGUN-ARTEA

Pte: José Antonio Araneta Odriozola

Secretaria: Nerea Odriozola Sagarna

Vicepresidente: Jesús Araneta Odriozola

### 1.3. Oficiales del Rallye

	NOMBRE	Licencia Nº
Comisarios Deportivos		
Presidente	EAF-FVA	CD - EUS
	EAF-FVA	CD - EUS
		CD - EUS
Observador EAF-FVA		
Director de Carrera	José M <sup>a</sup> del Cid	DC - EUS
Director Adjunto		DC - EUS
Secretario de Carrera		SC - EUS
Comisarios Técnicos		
Presidente	EAF-FVA	OC - EUS
	EAF-FVA	OC - EUS
	EAF-FVA	OC - EUS
Responsable Cronometraje		OB - EUS
Relación con los Concursantes		
Responsable de Prensa		
Servicios Médico	DYA	
Jueces de Hechos		

## **MODALIDADES GENERALES**

### **Artículo 2. PUNTUABILIDAD**

El XIII Rallysprint de Azpeitia\_ es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Vasco de Pilotos de Rallysprint  
Campeonato Gipuzkoano de Pilotos de Rallyes  
Trofeo de Euskadi de Formula Libre de Rallysprint  
Trofeo Vasco de Copilotos de Rallysprint  
Trofeo Gipuzkoano de Copilotos de Rallyes  
Trofeo Júnior Vasco de Pilotos de Rallysprint  
Trofeo Júnior Gipuzkoano de Pilotos de Rallyes  
Trofeo Júnior Vasco de Copilotos de Rallysprint  
Trofeo Júnior Gipuzkoano de Copilotos de Rallyes

### **Artículo 3. DESCRIPCIÓN**

**3.1.** El número máximo de pasadas será de 3 en un solo sentido.

**3.2.** Distancia total del recorrido.

**3.3.** Número total de T.C.: 3

**3.4.** Distancia total de los T.C.:

**3.5.** Número de Etapas: 1

**3.6.** Tramo cronometrado

Carretera

P.K. de Salida:

P.K. de Llegada:

Longitud T.C.:

**El tramo cronometrado será dado a conocer a los pilotos el día de los reconocimientos, y será publicado mediante complemento el lunes anterior a la prueba.**

### **Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS**

**4.1.** Todos los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.

- a) Permiso de Circulación.
- b) I.T.V.
- c) Seguro Obligatorio del vehículo.
- d) El Permiso de Conducción del conductor.

<b>CLASES CAMPEONATOS VASCOS 2012</b>			
<b>Clase</b>	<b>Gr.N</b>	<b>Gr.A - Gr.R - R1 - R2 - R3</b>	<b>F2000 - A2 - Históricos</b>
<b>1</b>	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
<b>2</b>	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1A	
<b>3</b>	De 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.000 - R1B - R2B	
<b>4</b>	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500 - R2C	F1 -A2 (copas hasta 2.000)
<b>5</b>	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 S1600 - R3C - R3D - R3T	F2
<b>6</b>	S2000 - N Plus	Kit Car 2.000, Gr. B, WRC, GT, WRC2	A2 (copas más de 2.000)
<b>9</b>			Vehículos Históricos
<b>10</b>	Fórmula Libre Rallysprint (FLR)		

**4.2.** Categoría Junior: Estarán admitidos dentro de esta categoría los vehículos de las clases 1 y 2 hasta 1.600 cm<sup>3</sup> y los vehículos procedentes de las copas de promoción que estimara la EAF-FVA

**4.3.** Todos los vehículos participantes deberán cumplir las siguientes medidas de seguridad:

**4.3.1.** Si no se utilizan láminas plateadas o tintadas o si las ventanillas laterales o el techo solar no están hechos de cristal laminado es obligatorio el uso de láminas anti desintegración incoloras en las ventanillas laterales y en el techo solar.

El espesor de dichas láminas no debe ser superior a 100 micras.

El uso de láminas plateadas o tintadas solo se autoriza en las ventanas laterales, en la luna trasera y en el techo solar, y bajo las siguientes condiciones:

- Aperturas practicadas en estas láminas deben permitir a una persona situada en el exterior ver al conductor así como el contenido del vehículo.

**4.3.2.** Para Rallyes, deben llevarse a bordo dos corta-cinturones en todo momento. Deben ser accesibles con facilidad a piloto y copiloto mientras están sentados con los cinturones abrochados.

Por el contrario, se recomienda que para pruebas que incluyan recorridos sobre carretera abierta el sistema de apertura sea de pulsador.

**4.3.3.** En los lugares donde los cuerpos de los ocupantes puedan entrar en contacto con la estructura de seguridad debe instalarse un revestimiento protector no inflamable.

En aquellos puntos en los que los cascos de los ocupantes pudieran entrar en contacto con la estructura de seguridad, el revestimiento debe cumplir con la Norma FIA 8857-2001, tipo A (ver la Lista Técnica nº 23 "Revestimiento Protector Homologado por la FIA").

## **Artículo 5 - INSCRIPCIONES**

**5.1.** Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 30 de Abril de 2012 a las 20:00 horas.

Si la solicitud de inscripción se envía por Fax, el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el día 30 de Abril a las 20:00 horas.

**5.2.** El número máximo de inscritos se fija en 90 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

## **Artículo 6 DERECHOS DE INSCRIPCION - SEGUROS**

**6.1. Derechos de inscripción.**

**6.1.2.** Con la publicidad propuesta por el Organizador: 130 €.

**6.1.3.** Sin la publicidad propuesta por el Organizador: 260 €

El importe de la inscripción deberá ser ingresado en la cuenta de

**BANKINTER Nº 0128.0352.84.0104659655**

antes del 30 de Abril de 2012 , INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.

**6.1.4.** Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

**6.1.5** Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, mediante FAX, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

**6.1.6.** Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador podrá no incluirle en la lista de inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50€.

**6.1.7.** Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

**6.1.8** La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

## **6.2. Seguro**

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VI de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2012 de la F.V.A.

## **Artículo 7 - PUBLICIDAD**

**7.1.** Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Estos espacios se detallarán en un complemento que se distribuirá en el momento de formalizar la inscripción.

## **NORMATIVAS EN LAS PRUEBAS**

### **Artículo 8. RECONOCIMIENTOS.**

**8.1.** Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado durante el día anterior a la prueba:

<b>DIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORARIO</b>	<b>TRAMO</b>
Domingo	29-04-2012	de 9:00 a 17:00 horas	
Viernes	4-05-2012	de 13:00 a 20:00 horas	
Sábado	5-05-2012	de 9:00 Hasta las 11:00 (Una pasada)	

**8.2.** Serán de obligado cumplimiento:

- a) No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
- b) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- c) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- d) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- e) La velocidad máxima para los reconocimientos será de la permitida por las señales de tráfico.

**8.3.** Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo.6.**, del reglamento del Campeonato de Rallysprint de 2012.

**EL NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO SERÁ PENALIZADO SEGÚN EL ARTÍCULO 6.3.2 DEL CTO. VASCO DE RALLYSPRINT 2012.**

## **Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS**

**9.1.** Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas:

- a) Documentación e I.T.V. en vigor
- b) Seguro del vehículo con justificante de pago.
- c) Licencia del Concurante.
- d) Licencias de los participantes.
- e) Permiso de conducción del piloto.

Documento en el que el conductor haga constar la validez de su permiso de conducción, así como de la legalidad y validez de la ITV del vehículo participante, cuando el tipo de prueba lo requiera

**En cualquier momento del meeting, el D.C. podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de éste artículo supondrá la exclusión inmediata.**

**9.2.** El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

**9.3.** La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada en el CH de salida del Tramo Cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSIÓN del equipo infractor.

## **Artículo 10. PARQUE CERRADO**

**10.1.** Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en el la Pza. de los Juzgados de Azpeitia.

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de las 13:00h.

**10.2.** Desde su llegada al final de la prueba hasta que se acabe la entrega de trofeos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

## **Artículo 11. ASISTENCIA**

**11.1** La zona de Asistencia estará situada en el Polígono Landeta.

**11.2.** Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea el designado por el Organizador.

## **Artículo 11. PREMIOS Y TROFEOS**

**11.1.** Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Al considerarse la prueba de COEFICIENTE 2 se repartirán 2.000€ entre los participantes al final de la prueba en base al siguiente reparto:

Premios Scratch

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto + 350 euros
- 2º.- Trofeo Piloto y Copiloto + 200 euros
- 3º.- Trofeo Piloto y Copiloto + 100 euros

Premios por Clases (1-9)

- 1º- Trofeo Piloto y Copiloto + 150 euros.

Premios Clase 10 ( F L )

1º- Trofeo Piloto y Copiloto + 150 euros

Premios Junior

1º Trofeo Piloto + 150 euros.

**11.2.** La entrega de trofeos se celebrará en la Pza. de los Juzgados de Azpeitia

Azpeitia a 22 de Marzo de 2012.